OF. DE PARTES
RECIBIDO
19 NOV 2021
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Santiago, 18 de Noviembre de 2021.

Para:
Director Ejecutivo SEA
Sr. Hernán Brücher Valenzuela

Directora Regional SEA Atacama
Sra. Verónica Ossandón Pizarro

Ref.: **Solicita ampliación de plazo de vigencia, respecto de resolución que califica favorablemente el proyecto denominado "Planta Solar Fotovoltaica Piedra Colgada".**

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en representación de Central Los Aromos SpA, le solicito respetuosamente a usted, ampliación del plazo de vigencia, respecto de la resolución que califica favorablemente el proyecto denominado "Planta Solar Fotovoltaica Piedra Colgada", de acuerdo a lo que señalo a continuación:

Mediante resolución exenta número 108, de fecha 20 de junio del año 2016, dictada por el Servicio de Evaluación Ambiental, entre otras consideraciones, se califica favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado Planta Solar Fotovoltaica Piedra Colgada y se señala que dicho proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable.

El artículo 25 ter de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, señala que la resolución que califique favorablemente un proyecto o actividad caducará cuando hubieren transcurrido más de cinco años sin que se haya iniciado la ejecución del proyecto o actividad autorizada, contado desde su notificación.

Mi representada, durante el periodo comprendido entre marzo del año 2020 y septiembre del año 2021, estuvo dificultada de realizar obras destinadas a dar inicio a la ejecución del proyecto, lo anterior, en atención a la situación sanitaria derivada de la pandemia por COVID 19, el estado de excepción constitucional y las

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se solicita al Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, Sr. Hernán Brücher Valenzuela, se otorgue a mi representada una prórroga del plazo establecido en el artículo 25 ter de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, de al menos 18 meses, tiempo equivalente a la duración del estado de excepción constitucional, en el cual mi representada se encontró dificultada de dar inicio al proyecto.

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud,

Se despide atentamente a usted.



Rodrigo Danús Laucirica
p.p Central Los Aromos SpA